

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-049-2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL AL EDIFICIO DEL CENTRO DE
GOBIERNO EN LA CIUDAD DE SAN QUINTÍN"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **32065001-049-2024**, correspondiente a la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL AL EDIFICIO DEL CENTRO DE GOBIERNO EN LA CIUDAD DE SAN QUINTÍN".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 12:08 horas del día 14 de agosto de 2024, fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción X, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante La Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación, el C. Lino Fernando Limón Félix Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. Lino Fernando Limón Félix, comunicó a los presentes que se publicó la convocatoria número 32065001-049-2024 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación en el Estado y en la Plataforma Integral de

Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día 09 de agosto de 2024, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

Se hace constar que previo a este acto se recibieron 2 (dos) cuestionarios de los posibles licitantes, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las respuestas de las preguntas recibidas por parte de la convocante a las bases de licitación, en los siguientes términos:

Preguntas recibidas en tiempo y forma

Licitante: AIRLESS PAINTING S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1.- Se solicita a la convocante de la manera más atenta un anticipo del 50% del monto adjudicado, la cual estará garantizada con la fianza correspondiente y el resto a los 30 días una vez finalizado y entregado a entera satisfacción de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de conformidad con los puntos 4.2, 4.3 y 4.4 de las bases de licitación.

Respuesta: En el presente procedimiento de contratación no se otorgará anticipo alguno.

4.1 de las bases de licitación dice.-

Partida 8.00 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE TRÁFICO EN GUARNICIONES. SERV. 1.00

PREGUNTA 2.- Se le solicita a la convocante proporcionar planos y/o diseño esto debido a solo menciona 1 servicio

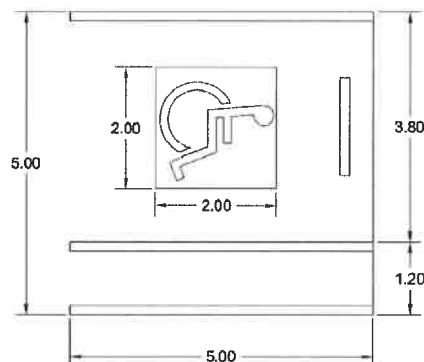
Respuesta: En base a un levantamiento general se cuantificaron la cantidad de 568.00 ML para la aplicación de las guarniciones. No se cuenta con planos del estacionamiento del Centro de Gobierno de San Quintín.

4.1 de las bases de licitación dice.-

8.02 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA LOGOS DE CAJONES DE DISCAPACITADOS. SERV. 1.00

PREGUNTA 3.- Se le solicita a la convocante proporcionar planos y/o diseño esto debido a solo menciona 1 servicio, así mismo mencionar con cuantos cajones de discapacitados contará el estacionamiento.

Respuesta: Se anexa diseño de logotipo de discapacitados a consideración de lo que ya se encuentra en el área de trabajo, en el caso de la Aplicación de pintura de tráfico en guarniciones. 568.00ml. Aplicación de pintura en marcado de cajones a base de pintura tráfico en área de estacionamiento vehicular. 500ml, incluyendo cajones 5 cajones de discapacitados (5.00m x 5.00m).



6.2.- EL SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONOMICA:

a) CATÁLOGO DE CONCEPTOS: En el que el licitante cotizará los servicios que propone, señalando el número de partida, concepto, unidad de medida, cantidad, el precio el cual deberá ser indicado en moneda nacional (pesos mexicanos) desglosado de la siguiente manera: precio unitario (en número y letra), importe de la partida y total de la propuesta y señalar únicamente el porcentaje del IVA a trasladar. Pudiendo utilizar para ello los formatos proporcionados en el Anexo 8 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las condiciones indicadas en los numerales 4.5 y 4.6 de estas bases de licitación. Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que los servicios y sus precios sean ofertados en términos de las condiciones establecidas en las bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

PREGUNTA 1.- Se le solicita a la convocante aclarar lo siguiente: para efectos del catálogo de conceptos, en referencia a la partida 8.00 y subpartidas 8.01, 8.02, 8.03 y 8.04, ¿se tiene que poner el importe de cada subpartida o solo importe de la partida?

Respuesta: Se deberá establecer únicamente el costo por la partida.

Licitante: ACABADOS Y ALMACENES CALETTE, S.A. DE C.V.

1. Partida 1

¿La descripción del concepto establece, cableado #12 3 hilos, podría indicar la cantidad de cableado?

Respuesta: En la descripción de la partida 1 se establece que son poste de 9 metros. 9 (altura) x 3 (hilos de cableado)= 27 metros de cableado por 5 postes serian 135 metros de cable.

2. Partida 2

¿La descripción del concepto incluye material eléctrico?

Respuesta: Para la partida 2 solo es la sustitución de la pieza sin cableado, debido a que ya se incluyó en la partida 1.

3.- ¿Para poder participar en el procedimiento de licitación se requiere mandar un escrito y de ser así, dirigido a quien y a que correo?

Respuesta: No se requiere ningún escrito para su participación, solo es presentar su proposición en tiempo y forma establecido en bases.

4.- ¿En la propuesta técnica piden un escrito manifestando las normas oficiales, solo requieren el manifiesto o también las fichas técnicas?

Respuesta: Solo es necesario establecer en dicho manifiesto las normas oficiales con las que cumple el servicio requerido.

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formule los cuestionamientos que considere pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación, para lo cual respondieron no tener cuestionamientos adicionales.

Se cita a los presentes a esta misma sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones a las **11:00 horas del día 21 de agosto de 2024**, para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones primera etapa del presente procedimiento de contratación, por lo que se cita a este acto a los integrantes del Comité, y que sirva la presente como notificación a los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:17 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER
EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN SUPLENIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL ÁREA REQUERENTE C. IRIS XITLALITL CONTRERAS ROMO EN SUPLENIA DEL TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS ADSCRITO A LA OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	ASESOR C. ARMANDO ABEL CUTIÉRRIZ MORALES EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONTRALORIA C. OSCAR DANIEL GALLARDO BAÑUELOS EN SUPLENIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	NORMATIVIDAD C. LUIS ANGEL VALENZUELA MUÑOZ ANALISTA JURIDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Almacenes y Acabados calette	Julio Felipe Garcia Muñoz	
Air loss Painting	Juan M Salgado	